



LION PRODUCCIONES S.A.

1) "6 P S.A." (CUIT 30-71113756-0), El Salvador 5863 3º "A" CABA, insc. 20/08/2009 N° 14136 L° 45 SA; Juan Manuel INFANTE, argentino, 23/06/71, director, casado en 1º nupcias con Teresa Cafici, DNI 22.302.366 (CUIT 20-22302366-6), Sucre 632, 3º CABA; 2) Constitución Esc. 10 F° 57 05/01/17, esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña. Mat. 3420, Reg. 1010 CABA. 3) LION PRODUCCIONES S.A. 4) Objeto a) Producciones Artísticas: producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, fílmicas, discográficas, shows, exposiciones, desfiles, así como también todo y cualquier evento que se relacione con la industria del espectáculo en general (producción, realización y representación de eventos de publicidad, marketing, deportivos, sociales, culturales y de espectáculos y/o de la naturaleza que fueren). b) Comercial, Representaciones y Mandatos: la sociedad podrá dar y tener representaciones de empresas nacionales y extranjeras vinculadas con las actividades previstas en su objeto; así como podrá importar y exportar, industrializar y/o de cualquier forma todo lo relacionado con la imagen de artistas nacionales y extranjeros. Asimismo, podrá realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, musical, cultural, deportiva, publicitaria, informativa empleando todos los medios de difusión, incluyendo la promoción y publicidad de los espectáculos, y la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros para los eventos que se produjeran. c) Servicios: desarrollo y provisión de servicio y de tecnología de venta de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Asimismo, podrá realizar la comercialización (alquiler, subalquiler y/o cesión) de estadios, teatros y cualquier otro espacio destinado a la realización de espectáculos y eventos de todo tipo; y de cualquier tipo de mercadería o merchandising relativo a los espectáculos que se produjeran o de la naturaleza que fueren. La sociedad también tendrá por objeto el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones. La compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Importación y exportación, distribución, compraventa y toda otra forma de comercialización. Alquiler y subalquiler. Asesoramiento y alquiler o venta de tecnología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio: 2 titulares, 3 ejercicios. 8) Presidente: Juan Manuel Lopez Ghisoli, Vicepresidente: Juan Manuel Infante; Directores suplentes: Gonzalo Pintos y Julieta Fazio, constituyen domicilio especial en Sucre 632 3º CABA. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/08 de cada año. 11) Prescinde de Sindicatura. 12) Sucre 632 piso 3º CABA. Autorizado Fernando Adrian Fariña, DNI 8.511.638, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 05/01/2017 Reg. N° 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.



e. 10/01/2017 N° 1303/17 v. 10/01/2017

Fecha de publicacion: 10/01/2017

